



Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2018.

PLIEGO NACIONAL DE EXIGENCIAS
UNIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
UNEES

Los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2018, tuvo lugar el segundo Encuentro Nacional de Estudiantes de la Educación Superior en Florencia, Caquetá, Colombia. Luego del desarrollo de diagnóstico y de discusión a nivel nacional sobre las problemáticas de la educación superior, y evidenciando la progresiva desfinanciación que ha conllevado a la asfixia presupuestal de las diversas Instituciones de Educación Superior -IES- del país amenazando el sostenimiento, la calidad, y el carácter público de diversas instituciones de educación superior; como órgano amplio y democrático del movimiento estudiantil colombiano, la Unión Nacional de Estudiantes de la Educación Superior (UNEES), presenta el siguiente pliego de exigencias ante el gobierno nacional, en cabeza del presidente Iván Duque Márquez y la Ministra de Educación, María Victoria Angulo:

1. El incremento presupuestal de 4,5 billones de pesos a las Instituciones de Educación Superior Públicas del país.

2. La reliquidación de las deudas de los estudiantes con el ICETEX con tasa real de interés en 0%, condonación para los estudiantes de programa Ser Pilo Paga, incluyendo a quienes hayan desertado del programa y garantías de permanencia y graduación a los estudiantes que accedieron a dichos créditos.

3. El cobro de matrículas en las IES privadas no se puede sustentar en un modelo mercantil y usurero, por lo anterior exigimos congelamiento inmediato de las matrículas en las IES de carácter privado.

4. El aumento del presupuesto para Colciencias en un 100% con base al presupuesto asignado a Colciencias para el año 2018. Exigimos el cambio en los criterios de medición y asignación de recursos de Colciencias, que fortalezca todas las agendas investigativas incluyendo las Humanidades, el Arte y las Ciencias.

5. La generación de un plan de pago de la deuda histórica que tiene el estado con las Universidades Públicas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo que hoy asciende a más de 16 billones de pesos, el déficit deberá saldarse en un plazo no mayor a 10 años.

6. En rechazo a la actual forma como se constituye y aplica el Sistema Nacional de Educación Terciaria SNET, exigimos el mantenimiento de los recursos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el respeto por su visión y misión y la conformación de una mesa que agrupe varios sectores para la construcción de un modelo de integración del sistema nacional de Educación Superior.

7. Derogación de la Ley 1911 de Financiación Contingente al Ingreso bajo la lógica de la construcción de una nueva regla fiscal que asigne los recursos para las IES públicas y que ajuste el costo de matrículas de IES privadas.

8. No se debe condicionar a las IES a realizar procesos de acreditación de alta calidad de los programas de manera obligatoria, ésta debe ser voluntaria. Por lo cual, exigimos la derogatoria de la resolución 18583 (que obliga a las licenciaturas a acreditarse), también exigimos la participación en las reformas a los estatutos internos y planes académicos que cuente con la participación de carácter multiestamentario y vinculante en los procesos de acreditación y autoevaluación de las IES.

9. Exigimos la derogatoria de la ley 1740 (inspección y vigilancia) y del Decreto 1280 en tanto normativas que cercenan la autonomía universitaria.

10. Respeto y garantías para la movilización sin represalias en IES públicas y privadas, demandamos la inconstitucionalidad de las prohibiciones de las movilizaciones en algunas IES del país y exigimos el no ingreso ni intervención del ESMAD y fuerza pública en general en los

